



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4328

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 12-02-2021

Fecha de emisión: 16-02-2021

Folio: 2021-4328

Certificado de ingresos: 2021-223181

Renovaciones: 0

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ADRIAN GONZÁLEZ CORRAL

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN E VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 265-061-025

Propietario: VICTOR MANUEL LEAL MEDINA

Domicilio: CIRCUITO JARDIN DEL CEDRO M1 L25 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL

4 FEB 2021
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	92.93	67.32	34.10	COCHERA	12,192.35
1990340	REVISION DE PLANOS	1	92.93	67.32	34.10		348.35
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	92.93	67.32	34.10		348.35
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	92.93	67.32	34.10		1,219.24
TOTALES			185.86	134.64	68.20		\$ 14,108.29

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS**

354 MARIA DEL CARMEN GOMEZ SOTELO - OBRA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

/.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

/I.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

/II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

/III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-02-2021 11:32:31

Usuario:

Dirección: null

302e0215008feb24a679e0fe47dbd0b60d9af279635b2644cd0215008ba0e689b9b3a3b85812d4c0e91729787d6b1577